

MADRID  
7 OCT 1900



261728

## *Memoria Descriptiva*

*para*

Una Patente de Introducción, por 10  
años en España

*a favor de*

Matilde Schaefer

- de nacionalidad alemana -

*residente en*

MADRID.- Bretón de los Herreros, 67 - 5º F

*por:*

" MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSITIVOS  
MOTRICES DE ENGRANAJE HELICOIDAL "

---



261728

5 La presente patente de introducción se refiere a mejoras en la construcción de dispositivos motrices de engranaje helicoidal, mediante cuyas mejoras se establece una máquina motriz de engranaje helicoidal de alto rendimiento, de aplicación muy interesante en ascensores y montacargas, estibadores, cierres metálicos, puertas corredizas y portales, rejas de sube y baja, puertas giratorias, cortinas de oscurecimiento, cortinas, carreras, etc., cuyo dispositivo forma un solo grupo, que lleva en el cuerpo de la máquina un freno electromagnético, con el sinfín citado en 10 la parte superior, lubricado, así como la rueda helicoidal y todos los puntos de apoyo automáticamente, constituyendo un conjunto de cómodo y sencillo mantenimiento y mayor rendimiento y eficacia que los conocidos, en marcha sumamente silenciosa. 15

Como es sabido existen mecanismos de rueda helicoidal para las aplicaciones indicadas en los que la hélice está indistintamente situada encima o debajo, a la izquierda o a la derecha de la rueda helicoidal, yendo 20 ambas apoyadas por ambos lados y la impulsión de mecanismo se efectúa directa o indirectamente en el eje de la hélice.

Pero tal disposición requiere la existencia de un embrague, siempre muy costoso, y además el motor 25 tiene que estar unido con el mecanismo helicoidal mediante



261728

una consola o disposición análoga

La experiencia muestra que esa disposición conocida, además de ser cara, tiene varios inconvenientes: si el motor no está a la misma altura que el eje de la hélice, horizontal o verticalmente, el mecanismo marcha de modo irregular, y después de poco tiempo, tanto los cojinetes del eje de la rueda helicoidal, como del motor, adquieren huelgo por el golpeteo.

Por la disposición mejorada que se reivindica, se evitan los inconvenientes de los citados mecanismos, hasta una potencia de motor de unos 2,5 caballos, y se reduce el precio en un 25 á 30 %, aproximadamente; además el conjunto establecido tiene también ventajas por lo que se refiere a su peso y al espacio que ocupa.

Esencialmente el mecanismo helicoidal que se describe, está constituido por una sola pieza, que forma el eje de la hélice y el eje del motor en prolongación, sobre el cual está dispuesto el disco de freno.

La carcasa del motor y la carcasa de la hélice están embridadas, y en el interior de esta última va montado el electroimán que acciona las zapatas de freno.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen, pueden construirse mecanismos destinados a resolver diversos problemas particulares de accionamiento, siendo



261728

5 en cada caso la forma, dimensiones y materiales los que se juzguen adecuados, según la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los dispositivos que se construyan, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

15 La fig. 1 muestra la proyección en alzado de la disposición que se reivindica, sobre un plano vertical paralelo al eje único mencionado.

20 La fig. 2 ilustra la proyección en un plano perpendicular a dicho eje, por el lado de las zapatas de freno.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del dispositivo representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

25 En las carcasa 4 del motor y 1 de la héli-

5.-



261728

ce, embridadas entre sí, va montado el eje común 2 de dichos elementos motor y hélice, en el cual está también dispuesto solidariamente el disco 3 de freno. En la carcasa 1 de la hélice, va alojado el electroimán que acciona el núcleo 6, que suelta las zapatas 5 de freno.

5

- - - - -



6.-

N O T A.-

La presente Patente de Introducción consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Mejoras en la construcción de dispositivos motrices de engranaje helicoidal, caracterizadas porque el eje de la hélice y el eje del motor constituyen una sola pieza coaxial, montada en las carcacas de ambos elementos, las cuales van embridadas entre sí, siendo solidario de ese eje común el disco de freno; cuyas zapatas son accionadas por un electroimán, alojado en la carcaca de la hélice.

10 2.- Mejoras en la construcción de dispositivos motrices de engranaje helicoidal.

15 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 17 OCT. 1900

*Carral*

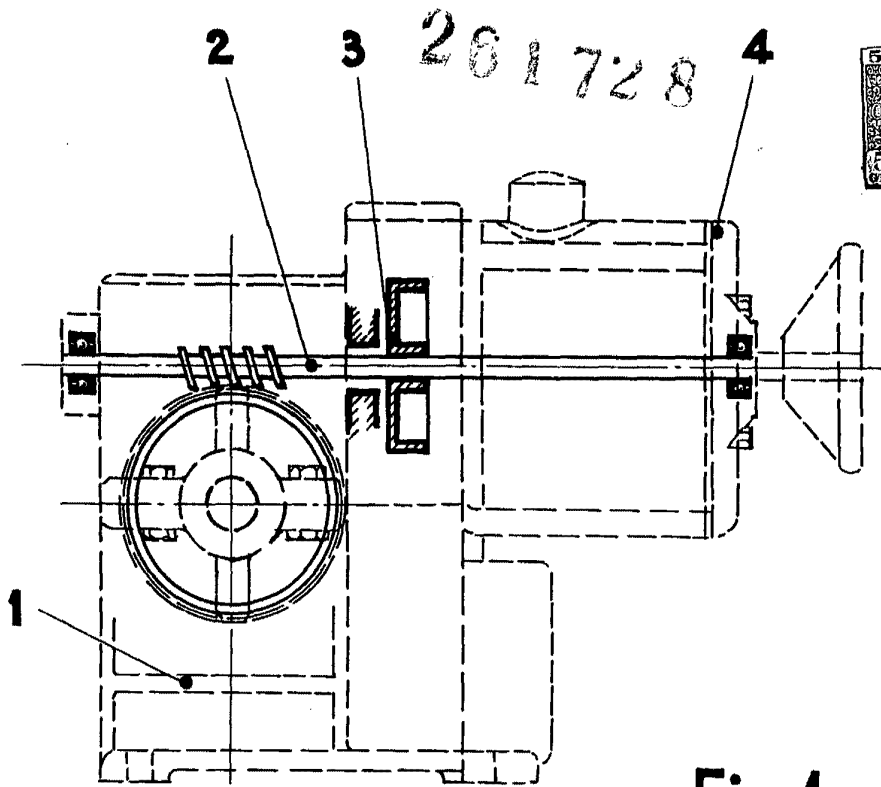


Fig. 1.

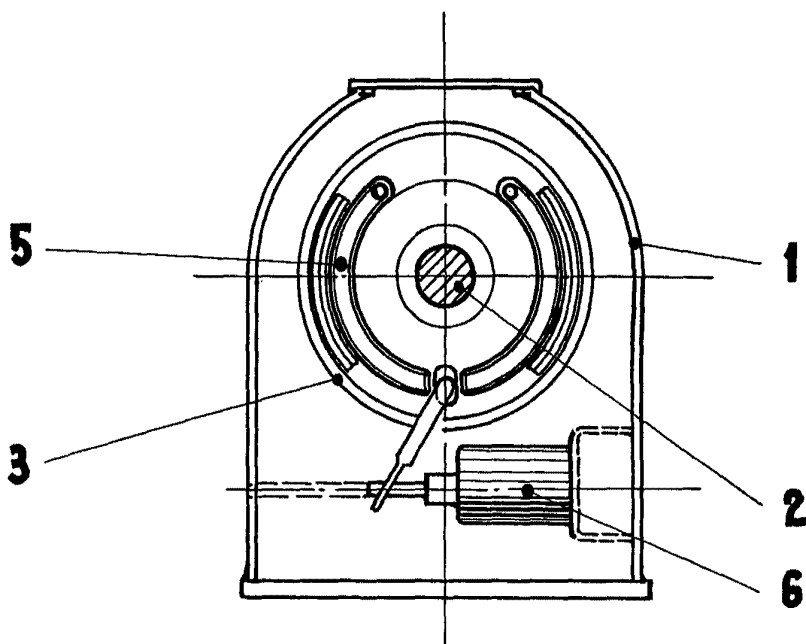


Fig. 2.

W. VAN DER...  
[Faint, illegible text]